

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 97.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 30 de Junio de 1904.

LOS LABRADORES

y las admisiones temporales

Afortunadamente el tesón y energías plausibles del presidente de la Comunidad de Labradores, no parecen muy susceptibles de enfriarse, ni aun al contacto del hielo de nuestra apatía.

Hoy a las ocho y media ha vuelto a citar a la Comunidad para intimarla a tomar alguna determinación concreta ante el peligro de las admisiones temporales.

También sabemos que el señor conde de la Torre del Fresno se ha dirigido en carta particular al Sr. Maura, y tenemos además referencias de la enérgica actitud que está decidido a adoptar el diputado Sr. Albarrán en el asunto.

Y la verdad es que nada menos merece la cuestión que se ventila.

Porque como ya hemos dicho en otra ocasión, abierto el portillo por Cataluña, la concesión no quedará circunscrita a sus costas.

Los costas cantábricas, las asturianas, las gallegas y hasta las andaluzas de Huelva y Cádiz, comarcas en donde se produce poquísimo trigo, reclamarán para sí igual privilegio.

Y el día que esto ocurra veremos dónde y cómo venden los labradores de Extremadura el trigo que puedan producir, teniendo tanto puerto franco la importación extranjera, bajo la capa de las admisiones temporales.

Temporales! si no se propusieran más objeto, como dicen sus ladinos defensores, que convertir el trigo extranjero en harina, seguramente no darían golpe ninguna de las fábricas costaneras.

¿Puede haber en la cabeza de alguien que a los agricultores extranjeros les convenga venir a moler su trigo a España?

¿Cómo es posible que los fabricantes

españoles puedan hacer esta fabricación con más economía que los de sus respectivos países a cada agricultor extranjero?

No, la admisión del trigo para la fabricación de harinas, como pretenden los catalanes, no es más que un paliativo bajo el que quieren disfrazar la franquicia, tan beneficiosa para los industriales de las comarcas en donde se produce poco este cereal, como ruinoso para los agricultores de esas mismas comarcas y de todas las restantes.

Y no sólo para los labradores, sino para todas las clases sociales y más que nada para las proletarias.

Es verdad, que durante los primeros años, el abaratamiento del trigo produciría una rebaja en el precio del pan que seduciría a los inocentes.

Pero pronto vendría el desencanto, porque unos por ruina y otros por prudente precaución, los labradores retirarían sus capitales del cultivo de ese cereal y pronto quedarían esos fabricantes privilegiados solos y dueños con el más absoluto y temible monopolio, dando la ley y el precio que quisieran a este importante artículo.

¿Dónde estaría entonces la ventaja?

Esto es lo que tienen que pensar todos los agricultores extremeños y unirse en apretado haz, secundando las saludables iniciativas que el activo y digno presidente de su comunidad y las que los dos representantes en Cortes mencionados están dispuestos a secundar.

De desear sería que esta Comunidad de Labradores se pusiera de acuerdo con todas las demás de la provincia y las de Cáceres invitando a todos los representantes en Cortes de ambas provincias para que unidos entre sí y de acuerdo con los castellanos, emprendiesen la enérgica campaña que reclaman nuestros amenazados intereses agrícolas.

posición, equiparando a ministros y diputados.

Con este motivo háblase de que será sustituido el diputado por Antequera en el cargo de Presidente del Congreso.

Estas últimas noticias de anoche hacen presentir que hoy habrá emociones en la Cámara popular, no faltando quien da a los cuatro vientos sus pronósticos de crisis ministerial.

Sánchez Guerra en su despacho. Tarjetas y telegramas

El ministro de la Gobernación estuvo ayer despachando en su departamento.

Durante todo el día no ha dejado de recibir telegramas y tarjetas, con motivo del incidente tantas veces mencionado.

El Sr. Sánchez Guerra no ha podido disimular la contrariedad que le han producido los últimos sucesos.

En la Basílica de Atocha.—El mausoleo-Sagasta.—Elogios póstumos.

A las seis de la tarde de ayer verificóse en la Basílica de nuestra Señora de Atocha la entrega del mausoleo-Sagasta.

El monumento es un primor artístico, como obra del reputado cincel de Benlliure.

Asistieron al acto los señores cardinal Sancha y obispo de Sión.

El exministro Sr. Villanueva, presidente de la Comisión ejecutiva, pronunció el discurso de rúbrica enaltecendo los méritos del Sr. Sagasta, los servicios que prestó a la monarquía y su honradez y modestia.

El marqués de la Vega de Armijo en breves frases hizo entrega del mausoleo al intendente de la Real Casa señor marqués de Borja.

Los pescadores de Guernica y la dinamita

Telegrafían de Guernica que, preparando varios pescadores dinamita para pescar, tuvieron la desgracia de que explotara, produciéndoles varias heridas.

Presenciaron la ceremonia buen número de políticos, entre los que estaban en mayoría los dispersos elementos del partido liberal.

En la Academia de Ciencias.—Recepción.—Discursos y temas

Verificóse ayer en la Academia de Ciencias la recepción del eminente geólogo D. Rafael Sánchez Lozano.

El recipiendario leyó un luminoso trabajo acerca de la Hornaguera y de la formación de las grandes cuencas hulle-ras españolas.

Contestóle en un elocuente y erudito discurso D. Daniel Cortázar, haciendo un acabado elogio del nuevo académico y tocando ligeramente algunos de los puntos comprendidos en el tema del discurso del Sr. Sánchez Lozano.

La selecta concurrencia aplaudió muchísimo ambos discursos.

En el Ateneo.—Reperto de premios Discurso de Canalejas

A las cinco y media de la tarde dió principio ayer en el Ateneo el reperto de premios establecidos por el Colegio Central de profesores peritos mercantiles.

Presidió el acto D. José Canalejas.

El secretario Sr. Lucini leyó una memoria de los trabajos del Jurado, verificándose acto seguido el reperto de los diplomas a los autores premiados.

El Sr. Canalejas pronunció un elocuente discurso haciendo notar la actual importancia de las clases mercantiles.

Recordó la pérdida de las colonias, atribuyéndola al desconocimiento de su significación y a la falta de genio colonizador de los gobiernos españoles.

En períodos brillantes hace un elogio del trabajo.

Dice que hay necesidad de que estos certámenes revistan un aspecto eminentemente práctico.

El engrandecimiento de España—afirma el Sr. Canalejas—depende del respeto a la libertad moral y del desarrollo de los intereses materiales.

Se declara partidario de la creación de un Instituto Comercial, a semejanza de los que existen en otras naciones, para trabajar por el progreso material del país.

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido al terminar su discurso.

La novillada de ayer en Madrid. "Blanquito," y "Patatero," matando.—Ovaciones y avisos

Con una regular entrada se celebró la novillada de ayer.

Los Ibarra resultaron buenos.

Blanquito y Patatero, que actuaban de matadores, parearon todos los toros, escuchando aplausos incesantes, principalmente en el tercero, cuarto y sexto.

Con el estoque estuvieron menos afor-

tunados, resultando las faenas pesadas.

Patatero en el cuarto toro hizo una faena de muleta ceñida y valiente, agarrando una estocada en buen sitio, algo tendida y saliendo con la ropa destrozada.

Descabelló al primer intento y se ganó una ovación de las buenas.

Blanquito, en el quinto, estuvo desastroso. Propiamente parecía que no había visto nunca manejar el sable.

Hizo una faena de muleta de lo peor, mechando al novillo, a fuerza de pinchazos, oyendo los avisos de ordenanza y presenciando la salida de los «bueyendos» que se llevaron el torote al corral.

El resto de la corrida no ofreció nota alguna de interés.

Fiesta en un colegio.—Alumnos actores, tiradores y gimnastas.—El embajador francés.

A las diez de la mañana celebróse ayer el reperto de premios en el colegio que dirige una Sociedad francesa.

Los alumnos representaron un vaudeville francés, ejecutando después varios asaltos de florete y diferentes ejercicios gimnásticos.

Asistió el embajador francés Mr. Cambón, que pronunció un discurso alusivo al acto y repartió varios premios a los alumnos más distinguidos.

De Barcelona.—Huelga de peluqueros

Se han reunido los peluqueros huelguistas de Barcelona, con el fin de redactar las bases para solucionar la huelga.

Novillada nocturna

Anoche se celebró en Barcelona la novillada nocturna que se había anunciado.

Los novillos resultaron buenos.

Regaterín estuvo soberbio despachando sus novillos por medio de volapiés monumentales.

Algabernito estuvo bien.

Nombramiento de Alcalde de Barcelona

Créese ya como cosa cierta que será nombrado alcalde el Sr. Monagal.

De Zaragoza.—Dávila regia

El ayudante del Rey ha repartido 10.000 pesetas entre los pueblos que han sufrido inundaciones por las tormentas de estos días.

Estragos de tormentas

En Zabán, Simancas y Arroyo, se han perdido casi por completo las cosechas de legumbres y vino a causa de las tormentas de granizo que descargaron en aquellos pueblos anteanoche.

Los colonos se encuentran en la situación más triste y apurada.

El globo Santos Dumont en San Francisco

Unos desconocidos parece ser que cortaron en San Luis grandes pedazos de las tiras que envolvían al globo Santos Dumont construido para concurrir al premio internacional en dicha exposición.

Considerando la lentitud con que es necesario practicar estas reparaciones, ha pedido Mr. Dumont que se retrase el plazo señalado para las prácticas de las pruebas.

Conjetúrase que los criminales estaban comprados por otro concursante a dicho premio.

Los alcoholeros de Zaragoza

Según dicen de Zaragoza, los alcoholeros de aquella capital secundarán a los de Madrid cerrando hoy las tiendas durante tres horas.

Peregrinación

Iniciase la llegada de una peregrinación que visitará la Virgen del Pilar, Nuestra Señora de Lourdes y Roma.

Ofreimiento de los Roschild

Dicen de París que los hermanos Roschild han ofrecido al ministro de Comercio diez millones de francos para la construcción de inmuebles, a fin de que el producto de sus alquileres sea destinado a mejorar las condiciones de existencia del obrero.

Estátua de Jorge Sand

El día 1.º de Julio inaugurará el Ministro de Instrucción de la República francesa la estatua de Jorge Sand en el Luxemburgo.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Kuropatkine amenazado

Según las últimas noticias, nueve divisiones japonesas se dirigen contra el general Kuropatkine.

Los rusos atacan

Los rusos han atacado a los japoneses en Liao Yang retirándose después de haber librado un sangriento combate.

La escuadra de Vladivostok

Ha aparecido en Haikakó la escuadra mandada por el almirante Vladivostok.

Conjeturas en Petersburgo

El Estado Mayor en Petersburgo supone que la retirada que se ha visto obligado a emprender el general ruso ha tenido por causa el no poder resistir las fuerzas a sus órdenes a las japonesas mandadas por los generales Oku y Kuroki que le atacaban simultáneamente por el Norte y por el Sur.

La escuadra del Báltico

Corren rumores, aunque todavía no han tenido confirmación oficial alguna, de que la escuadra del Báltico ha salido ya hoy.

Censura a las crueldades japonesas

Síguese censurando duramente la conducta bárbara y cruel que los japoneses están observando con los heridos rusos.

Existen muchas fotografías, que corren de mano en mano, comprobando las horribles mutilaciones que los japoneses hacen sufrir a los heridos rusos que caen en su poder.

Los rusos están decididos a enviar estas fotografías al Congreso internacional de La Haya.

Marruecos y los Estados Unidos

Parece ser que los Estados Unidos están dispuestos a tomar algunas posesiones en Marruecos.

Caso de decidirse definitivamente a apelar a la fuerza, Inglaterra les prestará su decidido apoyo.

Tienen pedida por de pronto una estación naval en el Atlántico amenazando intervenir las aduanas.

Estas alarmantes noticias han producido viva inquietud en todos los centros oficiales diplomáticos de París.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Zafra

(POR TELÉGRAFO)

ZAFRA, 29-20.

Feria de ganados.—En el rodeo.—Compradores retraídos.—Precios bajos.—Esperando animación.

En la feria se nota menos gentío que en años anteriores, de lo cual se lamentan los feriantes y dueños de los establecimientos.

En el rodeo hay más ganado que en años precedentes, dominando el vacuno, cabalian y mular.

Hay muchos compradores andaluces y valencianos, pero hasta la fecha se han hecho pocas transacciones porque los compradores están retraídos y ofrecen precios bajos.

Los añosos se han vendido de 625 a 650 reales, ovejas viejas a 45, borros de dos años a 70. En erales no se han hecho operaciones porque los compradores ofrecen precios bajos. Por las vacas paridas con su cría ofrecen de 1.000 a 1.100 reales.

El ganado vacuno está de pocas carnes. Mañana se espera más animación.

DÍAZ

TOROS (1)

ZAFRA, 29-20-58.

En la novillada de esta tarde se lidió ganado de Solís por la cuadrilla de niños cordobeses; actúan de matadores Conejito, Chico, Mogino chico, Estanquerito y Bebe (hijo).

La empresa, para estimular a los chicos, ofrece regalar un capote de paseo al que más se distinga en la lidia y muerte de su toro.

La entrada, mediana.

El Machaco presencia la lidia desde un palco.

El ganado, regular.

Los muchachos valientes y con deseos de agrandar.

Durante la lidia hubo infinidad de revolcones sin consecuencias.

En el segundo toro el Estanquerito fué pisoteado por el animal, por lo que tuvo que pasar a la enfermería, de donde salió al poco tiempo continuando la lidia.

De los matadores el mejor Mogino, al cual adjudicó el jurado el capote de paseo.

El Conejito muy valiente.

CLAROS.

Programas municipales

Acompañada de los programas que han de servir en el concurso escolar que ha de celebrarse en la feria, recibimos la siguiente carta que tenemos mucho

(1) Suponemos que el precedente telegrama es debido a la actividad de nuestro particular amigo el excelente aficionado D. Feliciano Claros Jugo.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID 30, 1-30

Maura en Palacio.—Su descontento por la solución del asunto Soriano.—Proposición aprobada.

El Presidente del Consejo estuvo ayer en el Palacio Real.

La visita parece que obedeció al propósito de informar a S. M. del curso de los debates parlamentarios.

El Sr. Maura no ocultó su contrariedad por la solución recaída por el asunto de la última sesión del Congreso.

Por unanimidad acordóse que el señor Romero Robledo haga la siguiente proposición verbal al Congreso: «La Cámara acuerda que verá con gusto que en los debates parlamentarios se guarden todas aquellas consideraciones de respeto que exige el propio decoro de los señores diputados.»

Dicha proposición fué aprobada sin oposición.

Conducta censurada

Anoche fué muy censurada la conducta del Sr. Soriano, no asistiendo a la sesión secreta, motivada principalmente por su actitud ante el ministro de la Gobernación.

En la sesión secreta.—Temperamentos enérgicos.—Vientos de concordia.

El duque de Bivona protestó enérgicamente del escándalo ocurrido en la Cámara popular en la sesión de anteayer.

El Sr. Dato presentó un voto de censura contra el Sr. Soriano, retirándolo en vista de que se imponía un temperamento de concordia.

Continúan los comentarios.—Visitas a Maura.—Las minorías censuradas.

Durante todo el día de ayer no cesaron las visitas al Presidente del Consejo.

Numerosos diputados y senadores estuvieron en el domicilio particular del Sr. Maura para manifestarle su disgusto por el espectáculo ofrecido por la Cámara a los ojos del país.

En los centros y círculos políticos ha sido el tema obligado de todas las conversaciones el incidente Sánchez Guerra-Soriano.

Caracterizados personajes de la política conservadora censuran ácremente la conducta de las minorías por oponerse al voto de censura proyectado.

Aseguran los que formulan tales juicios que en el pecado llevarán las minorías la penitencia, por cuanto habrán de tecar, con motivo de la repetición

probable de un incidente análogo, los resultados funestos de su lenitud.

Soriano arrogante

El Sr. Soriano ha manifestado que está dispuesto a contestar en la sesión de hoy a cuantos diputados hagan uso de la palabra en la interpelación sobre los sucesos de Valencia.

Hay quien teme, a pesar de la proposición aprobada, que se repita, en mayor ó menor proporción, el escándalo del martes.

Mensaje de los alcoholeros.—Reduciendo aspiraciones.—Establecimientos abiertos.

La Comisión permanente de la Asamblea nacional de alcoholeros entregará hoy un mensaje al Rey, después del Consejo de Ministros que se celebrará en Palacio.

En él hacen un resumen de las razones expuestas al Parlamento en defensa de sus intereses.

Por ahora limitarán a esto sus pretensiones.

Dicha Comisión se muestra satisfecha del cierre del día 28, considerando suficiente para protestar ante la nación de la actitud de las Cortes.

Los gremios publicaron ayer un acuerdo favorable a la apertura.

Grupos revoltosos.—Obligando el cierre.—Cargas y multas.—Telegramas contra el proyecto de alcoholes.

Ayer permanecieron abiertos los establecimientos de bebidas y similares.

Durante la mañana varios grupos, formados en su mayoría por chiquillos, recorrieron las calles de Toledo y adyacentes intentando obligar al cierre de tiendas.

Hubo varias cargas de los del orden y algunos detenidos y multas.

De provincias se reciben en Palacio infinidad de telegramas protestando del proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes.

Muchos de ellos son de agrupaciones económicas muy importantes, cuyos fallos deben tenerse como competentes y respetables.

Más del incidente parlamentario. Disgusto del Gobierno.—Romero Robledo sustituido.

Continúan en las altas esferas los comentarios del incidente de la sesión del Congreso.

Asegúrase que el Gobierno se encuentra disgustado por el carácter que el señor Romero Robledo piensa dar a su pro-

gusto en publicar, por tratarse de un asunto que interesa a la localidad y quedar confirmadas cuantas aseveraciones se hacen en ella y muchas más que pudieran añadirse, con la simple lectura de los tales programas:

«Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Mi querido amigo: Adjuntos van los programas de que le hablé, copia de los que obran en la Alcaldía a disposición del público, y que servirán para apreciar el mérito relativo de los niños de primera enseñanza, tanto pública como privada, que tomen parte en la especie de certamen que se verificará en la feria para disputarse los premios que nuestro Ayuntamiento les tiene prefijados.

Algunos profesores me han manifestado su disgusto, porque habiéndoseles pedido programas para el caso y remitidos ellos bastante completos al Ayuntamiento, se hayan elegido tres que no dicen mucho del nivel a que llega la primera enseñanza en la capital.

Si el Ayuntamiento se propone regalar lotes en metálico a los niños que asisten a las escuelas públicas, así como suele regalarles trajes y uniformes, bien está; el programa es lo de menos. Pero si lo que trata es de premiar el mérito para alentar al trabajo, esos programas no le llevarán seguramente al acierto.

Con su simple lectura se comprende al momento que cualquier cotorra de alguna memoria y mediano desparpajo es capaz de prepararlos para la feria, sin saber mucho ni antes ni después, y pudiera muy bien obtener un premio de 25 duros en certamen público por sus muchos conocimientos en Geografía sin saber, por ejemplo, que París es la capital de Francia, ni si existe algún estado en Europa que se llame Rusia; ó por sus conocimientos en Gramática ignorando, de las cuatro partes en que ésta se divide, dos de ellas enteramente, la mayor parte de la Sintaxis y buena parte de la Analogía, ó por sus conocimientos en Aritmética elemental sin saber palabra de sus aplicaciones a casos ordinarios de la vida, como la regla de tres, la de interés, compañía, etc., ni siquiera medio manejar los quebrados ordinarios.

Todo esto por ser los programas excesivamente minuciosos y circunscritos, a la par que carecen de extensión y de intensidad. La mayor parte de las lecciones se responden con tres palabras. Algunas preguntas, con ser pocas, están repetidas; otras tienen su respuesta en la pregunta subsiguiente, habiendo algunas preguntas tan sándias como ésta: «¿Por qué se dice en realidad?» (lección 17).

A ningún niño que trate de ganar en justicia un premio en certamen con otros muchos, le favorecen nada programas semejantes. Y no se diga que los niños son de corta edad. Un niño de nueve a doce años, como se supone a los del segundo grupo, está en el caso de poder abandonar la escuela por tener ya completada su educación primaria; muchos de ellos pasan, de diez años, a la segunda. No está bien premiar tan generosamente a un niño de primeras letras, que a los once años de edad contesta solo a la tercera parte de la instrucción primaria, habiendo, como hay, otros muchos que lo merecen más porque saben más.

En las escuelas de Badajoz se da una instrucción intensa y completa. Permítase a los profesores que así lo demuestran en públicas lides. Que el mérito aparezca y sea premiado, y no lo será por cierto con los programas del Municipio. Y sabe usted que estoy dispuesto a sostener en todas sus partes el juicio que merecen los adjuntos.

Su afectísimo servidor y amigo,
UN PADRE DE FAMILIA.

Badajoz 29 de Junio de 1904.

Noticias

El día 25 del mes actual falleció en Huelva, a la avanzada edad de 93 años, la señora doña Natalia Colli, abuela de la señora directora de esta Normal de Maestras doña Angeles Morán, a la que, lo mismo que a la demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

Por la subsecretaría del Ministerio ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela de Mérida D. Fausto Carrasco Moreno, y auxiliar sustituta de la de Castuera, doña María Luisa Fernanda de Orleans y Fernández.

Se ha presentado en la secretaría del Ayuntamiento una proposición firmada por el industrial impresor de esta capital Emilio Hernández García, en la que el firmante solicita del Municipio una subvención con el fin de que le sirva de ayuda para imprimir los programas de la feria próxima, a cuyo efecto presenta un boceto a la acuarela de la cubierta.

Esta semeja un cortinón descosido a medias que deja ver el puente de Palmas, sobre el cual campea el escudo de Badajoz que tiene a la derecha un trofeo

taurino y a cuyo pie se ve otro trofeo militar, todo de mucho gusto.

La Comisión de Ferias, después de examinar la proposición, ha acordado sacar a concurso, entre los impresores, el programa de feria.

El señor vizeconde de Santa Isabel, autor del «Depurativo Días Amado», previene al público español de que no es suyo y que por tanto no garantiza el específico que con el nombre de «Depurativo Días Amado y Havarro», se expende y recomienda con interés particular en la farmacia de dicho Sr. Navarro, calle De Gabriel, frente a las Descalzas; viéndose obligado a hacer esta pública manifestación, estimulado por muchos consumidores del específico, que sorprendidos en su buena fe han sido víctimas, con perjuicio de su salud, de dicho «Depurativo» falsificado.

El verdadero «Depurativo Radical», tan bueno como el Días Amado, es el mejor del mundo; no tiene mercurio y sus efectos son tan rápidos y seguros que en todas las enfermedades de carácter sífilítico, herpético, escrofuloso, reumático, etc., determina de modo indiscutible, antes de los quince días, un completo cambio en el curso de la enfermedad, siguiéndose pronto su completa curación.

Son muchas las pruebas que poseemos de los resultados obtenidos por el «Depurativo Radical» y sobre todo hay curas notabilísimas obtenidas por personas distinguidas de esta población que desearíamos hacer públicas si dichas personas no se negaran a ver sus nombres en la publicidad; para evitarlo, rogamos a aquellos enfermos que estén decididos a salvarse, probando el «Depurativo Radical» se dirijan a D. Juan Sousa, calle Lagares, número 8, bajo; dicho señor está encargado de presentar a quienes deseen conocerlas, las pruebas irrefragables de la bondad incomparable y éxito seguro del «Depurativo Radical».

Precio del frasco, 5 pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de cincuenta en adelante, 25 por 100 de descuento. Depósito general, R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.

Por Real orden de 27 del actual, pasa a situación de excedente, en la primera región, el capitán ascendido en el regimiento Cazadores de Villarrobledo, don Antonio Cobos Pérez, y para ocupar la vacante que éste deja en dicho regimiento, se destina al primer teniente D. Joaquín Zejalvo Escofet.

Desde San Vicente
Después de larga temporada entre nosotros, ha regresado a Badajoz el médico de esa localidad, Sr. Ardila, en unión de su esposa é hija.

Gratos recuerdos dejan en esta localidad los señores de Ardila, a los que afectuosamente despedimos.

Hace dos días se le disparó, por imprudencia, una cápsula de revólver a Andrés Carretero, oficial de herrero, causándole una herida profunda en el muslo izquierdo.

Según se cuenta, colocó la cápsula en el yunque y dió en el pistón de la misma un golpe de martillo, disparándose aquella é hirriéndole.

El domingo último, en el paseo del Cristo, pudo ocurrir un disgusto entre dos dependientes del comercio de esta villa, a no ser por la pronta intervención del joven estudiante Sr. Bosco.

Parece ser que cuestiones amorosas excitaron el ánimo de los contendientes, los cuales, armado uno de navaja y otro de revólver, trataron de acometerse mutuamente.

Por fortuna el suceso no pasó de ahí. Por espacio de dos días hemos tenido en esta a un señor extranjero que dijo haber pertenecido al ejército boer algún tiempo, con el grado y mando de comandante.

Hizo simpático a las personas de viso de la villa y fué objeto de grandes agasajos.

Ayer murió, aplastado por un coche, el criado de confianza del señor vizeconde de la Torre de Albarrageña.

La desgracia ha causado penosa impresión.

Enviamos nuestro sincero pésame al vizeconde y a la familia del finado.

Mañana regresará a este pueblo el diputado provincial por Mérida y vecino de esta villa, Sr. Montero.

Se encuentra ligeramente enfermo el niño Fernandito Montero, hijo del diputado provincial de igual nombre.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ha sido puesto a disposición del señor juez de instrucción de Albuquerque el vecino de esta villa D. Antonio Romero Barco, por tentativa de incendio en una caseta de consumos.—BIZCERRA.

Un día de estos empezarán a desmontarse los puestos centrales del Mercado, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento.

Purgante Salino, saber agradable. De venta en todas las farmacias.

El azahar puro, garantizado, se expende a 1.40 pesetas kilo en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39 y sucesal San Juan, 36.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

los dueños, pues estaba con ellos desde niño y tenían depositada en él toda su confianza.

Aconsejamos a los jefes de los partidos políticos hagan la estadística de sus aliados, para saber cuántos no saben leer ni escribir; ahora la están haciendo de los consumidores del café torrefacto de La Estrella.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 2; toros, 1; vacas, 1; añejos 2; cabras, 9; ovejas, 10; chivos, 32; total, 1.501'916 kilogramos.

Por la guardia civil del puesto de Cheltes, han sido capturados Julián Jaramillo Claro, Santiago Venegas Salas y Francisco Fuente Chaves, de esta capital, que después de una incursión en Portugal, donde hurtaron varias caballerías, se proponían repetir la suerte y se dieron a la fuga, tan luego divisaron los guardias, pero no lograron su propósito.

Comunican de Valencia de Alcántara (Cáceres), haber detenido la guardia civil de aquel puesto a un sujeto que conducía siete caballerías robadas y se cree sean éstas de la propiedad de don Juan Grajera y D. José Ayala, vecinos de Mérida, a quienes se las hurtaron de su dhesa «Coto de Veras», de aquel término.

Subasta.—El día 5 de Julio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado y Merino, calle de Bastimento, número 3, la venta en subasta voluntaria de una casa tahona marcada con el número 19, sita en la calle de Santa Olalla, de esta población, por precio de 45.000 pesetas; siendo requisito previo para tomar parte en la licitación, que los postores consignen el diez por ciento del tipo de tasación, y bajo las demás condiciones puestas en el pliego que, con los títulos de pertenencia de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Mérida 21 de Junio de 1904.—Por los interesados, Miguel González.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Anoche se nos presentaron dos obreros a quejarse de que no habían sido admitidos en uno de los cafés de la capital sin duda por presentarse vestidos con la ropa del trabajo.

No sabemos que esto fuere motivo para despedir de un establecimiento público a dos modestos trabajadores, y celebraremos que el dueño del café aludido dé orden a la dependencia para que no se repitan estas quejas que estimamos atendibles.

El día 24 del actual quemáronse unas cuarenta fanegas de cebada en una finca de doña Margarita Pacheco, vecina de Mérida.

Atribúyese el hecho a imprevisión de unos pescadores que estuvieron asando galápagos en sitio próximo al del siniestro.

Alguien ha dicho que con el proyecto de ley sobre tributación especial de los alcoholes se trataba de favorecer el consumo del café de La Cubana. La especie carece de fundamento; este café se vende sin necesidad de perjudicar industrias ni productos extraños.

Ha sido denunciado el vecino de Alameda Francisco Núñez Rodríguez, por distraer aguas del arroyo de Santa Colomba, al sitio de las «Hoyas».

COMUNICADO

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Convencido de que el periódico de su digna dirección es campo abonado para sustentar ideas de justicia y moralidad, y no tratándose de asunto de controversia, suplico a usted se sirva dar cabida en sus columnas a estas desaliñadas líneas, por cuyo favor le quedará siempre reconocido, y dándole gracias anticipadas, reciba el testimonio de la consideración más distinguida de su afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

ENRIQUE SÁINZ
Usagr. 26 de Junio de 1904.

La expectación y el interés que desde los primeros momentos despertó en todos los ánimos el llamado *Crimen de Bienvenida*, lejos de decaer ha ido poderosamente aumentando, por los nuevos giros y extrañas fases que este ya célebre proceso ha venido revistiendo.

Veíase algo insolito en la perpetración de este crimen, cuya razón moral y cuya historia eran impenetrables para el ojo más avizor: no obstante esta falta de móvil y la carencia de hechos anteriores, coetáneos y posteriores que pudiesen relacionarse con el hecho criminal, llegamos a vislumbrar alguna esperanza de que se despejara la incógnita y podríamos llegar a penetrar las causas que originaron delito tan anómalo, confian-

do en que los peritos médicos, llamados por la defensa para informar ante el Jurado, aportarían las necesarias luces para desvanecer las nebulosidades que las ocultaban a los ojos profanos.

Fundábamos esta esperanza en el hecho públicamente conocido de que el procesado, en tiempos más ó menos lejanos, había recibido (*traidoramente, según él*) un tremendo golpe en la cabeza por muchos días le tuvo privado de conocimiento y en grave peligro de muerte; de sus resultas quedó *afásico*, es decir, sin poder hablar por largo tiempo, y, en frase gráfica del pueblo, quedó como *atontado*. También, según *voz populi*, aunque no siempre sea *vox celi*, entonces concibió la idea, que siempre conservó como una *auto-sugestión*, de matar ó herir á traición á cualquiera indeterminada persona, como también á él le habían herido. Creíamos, pues, que con el informe pericial pedido, proponíase la defensa que médicos frenopatas; después de concienzudo estudio sobre el estado fisis-psicológico del procesado, dictaminaran acerca de su libertad moral ó libre albedrío, y quizás considerándolo irresponsable y víctima de incontrastable impulso morboso, disputárselo á las manos del verdugo ó arrancarlo del seno del presidio, para llevarlo á la reclusión municipal, pero... nos engañamos lastimosamente.

Tenían declarado los médicos de Bienvenida D. Nicanor Sánchez Cabrillán y D. Francisco Escudero, que prestaron asistencia facultativa y autopsiaron al infortunado Burgueño, que el agente vulnerable, penetrando por la parte posterior del octavo espacio intercostal, había seccionado el diafragma y perforado el intestino colón en su porción ascendente; que también habían encontrado en el examen necroscópico un derrame seropurulento en la pierna derecha y que el individuo en fin, murió de septicemia, consecutiva á tan complejas lesiones, siendo éstas mortales de necesidad. Pero vienen los peritos de la defensa y sostienen ante el Jurado, por labios del Dr. Ardila, que los heridas que sufriera el malogrado Burgueño no eran mortales de necesidad, ni aun siquiera graves, pues debidamente tratadas por los procedimientos curativos de asepsia y antisepsia, á juicio de los informantes, hubieran podido curar en un período de tiempo, relativamente corto; que el Burgueño no murió de septicemia sino de una pleuresia supurada, independiente de sus lesiones, de la cual, también pudo curar, si se hubiera practicado oportunamente la pleurotomía ó operación del empiema; no hablemos de si el cuchillo agresor pudo ó no conducir los gérmenes microbianos engendrados de la septicemia, pues estos peritos negaron la existencia de tal enfermedad y, en este escabroso terreno, aventuraron las hipótesis más inextricables. Lo que por sí sólo se evidencia, es que los peritos paceses hicieron una completa impugnación á todo lo declarado por los peritos de Bienvenida, y poniéndose en abierta contradicción con éstos, sembraron la duda en el ánimo de los Jurados, que en medio de la mayor inconsciencia de asunto tan decisivo, suscribieron el veredicto.

De todo esto resultó que esta causa quedara pendiente de revisión por nuevo Jurado... y también resultaron otras cosas poco edificantes, que quizás algún día inquieten el ánimo de los que sean obligados á conocer en este por demás ruidoso proceso.

Accidentalmente entonces en Badajoz uno de los peritos de Bienvenida, el Sr. Cabrillán, y noticioso de lo ocurrido en la Audiencia, publicó en *La Región Extremeña* un comunicado vindicatorio de su honra profesional, que creía lastimada por los peritos de la defensa y sosteniendo en él las mismas afirmaciones que en el sumario tenía ya consignadas con el Sr. Escudero. Por su parte, el Dr. Ardila, que ante el Jurado llevó la voz de la información, replicó en el mismo periódico *La Región* al Sr. Cabrillán, manteniendo y ratificando las conclusiones deducidas ante el Tribunal, y haciendo constar que no creía haber faltado á los respetos debidos á los compañeros ausentes.

No satisfechos los Sres. Escudero y Cabrillán, según manifestaban en un tercer comunicado, que también vió la luz pública en *La Región Extremeña*, mandan información detallada de todo lo actuado á la Academia de Medicina de esa capital y al Colegio de Médicos, para que la primera dictamine sobre la parte técnica y para que el Colegio, erigido en Tribunal de honor, juzgue lo que á la parte de moral médica se refiere. Ahora bien, lo que resuelve el Colegio de Médicos, que siempre será en consonancia con la rectitud que es notoria á su digno presidente y á todos los demás señores que constituyen su Junta directiva, importa, sí, á toda la clase Médica y á la cantidad del decoro profesional. Pero el dictamen de la Academia es de mayor importancia y de ingente trascendencia, porque afecta no á una clase de la sociedad, sino á la sociedad entera, porque toda ella está interesada en que la ley se cumpla y la justicia brille con todo su esplendor. Cuando en dos informes periciales existen discre-

pancias tan inconciliables, en buena práctica y por ministerio de la ley en casos oficiales, viene un tercero en discordia, como dirimiente y, en este caso concreto, tan importante y tan grave en que los dos informes se chocan y repelen, tan esencialmente antitéticos.

¿Se pretenderá dejar al Jurado, cuyo entendimiento se ve solicitado por fuerzas contrarias, sin una mayor ilustración, y anonadado por las plejeidades de la duda, fundamentar en ella una grave determinación de justicia?...

El dictamen pedido á la Academia por la discordancia de los peritos... podrá satisfacer el amor propio de aquellos que se encuentran en posesión de la verdad; pero esto es una puerilidad al lado de la inmensa trascendencia que tendría dándole á los Jurados que han de juzgar este proceso una pauta segura que garantice el acierto de sus deliberaciones.

Importa, pues, que esa docta Corporación emita el luminoso dictamen, que anhelosamente esperamos, antes de que se verifique la revisión de este juicio, para que según los dictados de su honrada conciencia, iluminen las de esos jueces de hecho, que aun teniendo hambre y sed de justicia, no podrán ser saciados si se les niegan los elementos de conocer por quienes pueden y deben dárseles.

Dice la Sabiduría Infinita que «no se enciende la luz para ponerla debajo de un colemín, sino sobre un candelero, á fin de que alumbré á todos los de la casa». Si pues Dios lo manda y el deber lo exige, de esperar es que los dignos profesores que constituyen la respetable Academia médico-pacense, se apresurarán, dictaminando, á encender la luminosa antorcha de la ciencia, para ponerla, *no debajo de un colemín* sino sobre el candelero de la sinceridad, en la augusta mansión de la justicia, á fin de que los individuos encargados de administrarla, iluminados por sus vívidos destellos, cumplan fielmente el juramento prestado ante la adorable figura de Nuestro Redentor Crucificado.

No terminará éste, ya pesado y enojoso escrito, sin antes dirigir un ruego al digno funcionario que lleva la representación fiscal, y es que, si la Academia no da el apetecido dictamen, por vedárselo tal vez respetos ó miramientos que no se nos alcanzan, el ministerio fiscal se digne interesar á esa científica Corporación, para que no demore dictamen tan necesario para satisfacción de la vindicta pública.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 28, publica:

Hacienda.—Real orden, fecha 20, autorizando la emisión duplicada de un título extraviado de la Deuda perpetua interior, y declarando, con carácter general, que no es necesaria la autorización ministerial para emitir, en cumplimiento de sentencias de los Tribunales competentes, y por duplicado, títulos de la Deuda pública, en sustitución de los que hayan sido destruidos ó robados, ó sustraídos extravió.

Gobernación.—Real orden, fecha 25, resolviendo una instancia suscrita por D. Fernando Muñoz y Mañé, vecino de la Línea de la Concepción (Cádiz), en súplica de que se prohíba la introducción por aquella Aduana fronteriza de carnes muertas procedentes de Gibraltar, allí adquiridas en porciones, y dictando reglas para la importación, por puertos y fronteras, de ganados y carnes.

Instrucción pública.—Reales órdenes, fechas 16, 23 y 25, relativas á revisión de cátedras y ampliación de estudios en el extranjero.

Dirección general de Sanidad.—Escalafones del personal técnico activo y excedente de la tercera sección del Cuerpo de Sanidad exterior, rectificado en 31 de Diciembre de 1903.

Dirección general de Aduanas.—Estadística de importación correspondiente al pasado mes de Mayo.

Dirección general de Obras públicas.—Autorización á la Sociedad Nueva Montaña para ocupar terrenos de dominio público con el ferrocarril de Camargo á la isla del Oleo (Santander).

Solicitud de concesión de un tranvía con motor eléctrico, en esta Corte, desde la Cárcel celular hasta la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, por terrenos de la Moncloa.

El Boletín Oficial del día 29, publica:

Varias circulares para la busca de semovientes.

Del gobernador civil, edicto abriendo información pública sobre un expediente de la «Eléctrica de Azuaga», solicitando instalar el alumbrado público en Granja de Torrehermosa.

De la Jefatura de minas de la provincia anunciando un registro minero en término de Jerez de los Caballeros.

Edicto de la Comisión liquidadora del regimiento de Asia, para que se presente á reclamar sus alcances el soldado, natural de Berlanga, Juan Muñoz Carrero.

Anuncio de las Alcaldías de Valverde de Mérida, Santa Amalia, Acodera, Medina de las Torres, Villanueva de la Serena, Segura de León, Magacela y Cabeza del Buey.

Edictos de los Juzgados de Pregonal de la Sierra, Zafra, Llerena, Ciudad Real y Badajoz.

Relación de fallidos por industrial.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno).

Jefe de día.—Señor coronel de Villarrobledo D. Angel Viéla.

Imaginería.—Señor teniente coronel de Castilla D. Vicente Ambel.

Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Villarrobledo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Caballería D. Bruno de Liras.

Imaginería.—Otro de la de Infantería D. José Quesada.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Revista de la Prensa

Madrid, 28 - Badajoz, 29

El Diario Universal dice que los liberales todos desde los monteristas hasta los que acaudilla Salmerón tienen tres medios de oponerse al Concordato: discutirlo en las Cortes; no discutirlo, pero protestar de él para mañana desde el Poder aboliéndolo; y hacerle la guerra empleando toda clase de armas. Esto último—dice—es lo que tiene todas nuestras simpatías.

La Correspondencia escribe sobre este asunto lo siguiente:

Al escuchar el ruido que produce la ensordecedora palabrera de quienes creen que son más liberales cuanto más vociferen contra el Concordato, y al recordar el silencio con que esas mismas lenguas se hicieron cómplices del abandono y olvido en que yacen los asuntos que afectan a la prosperidad patria, surge en nuestro ánimo una terrible duda.

¿Seremos nosotros los demones, los divorciados de la opinión pública, ó serán ellos, por el contrario, quienes ignoran los descos del país y están de demencia poseídos?

El Imparcial escribe un artículo para demostrar (?) que en la campaña contra el Concordato no hay nada, no hay nada que pueda herir en lo más mínimo el sentimiento religioso de la mayoría de los españoles porque... porque el antiguo partido moderado, retuvo la publicación del Syllabus!

El Liberal pide a los liberales monárquicos que declaren categóricamente que no aceptarán en el Poder el convenio con la Santa Sede.

El Correo Español da cuenta de la inauguración del nuevo círculo político del partido en Madrid.

El Heraldo recuerda discursos del señor Maura en pro de la soberanía é independencia del Estado en sus relaciones con la Iglesia en lo referente al Concordato y situación de las Ordenes religiosas, y en especial estas palabras: Yo no llevaré jamás mi catolicismo al Derecho Público.

La Epoca, contestando al Imparcial y a los del bloque liberal, escribe:

Cien veces ha afirmado el Sr. Maura esa supremacía del Poder civil en la vida civil y en todas sus relaciones, y no tiene él la culpa seguramente de que, por la obra de paz realizada en esa materia por la Regencia, y que los supuestos bloqueables de ahora quieren cohar por tierra, no se le haya presentado ocasión, atortunadamente, como se le presentaron a Cánovas, de imponer aquellos respetos a ninguna suerte de intrusión de las intenciones religiosas en la vida del Estado. Las energías con que el gran Cánovas las contuvo y aun las reprimió en los últimos años de la Restauración, y el buen sentido en que a ese respecto se mantuvieron los liberales hasta fines del año 1900, acabaron con aquel tipo del eclesiástico faccioso, y con la necesidad, por consiguiente, de irles a la mano, tanto mejor cuanto que el pontificado de León XIII redujo la acción religiosa a una esfera de influjo social, que el espíritu liberal de los tiempos no podía negarle, y que le alejaba del terreno político en que eran posibles aquellas intrusiones, y se hacían precisas las represiones correspondientes.

¡EECE!!

En la prensa madrileña llegada a Badajoz verán, seguramente, muchos de nuestros lectores no solo confirmada, sino ampliada con minuciosos detalles, la reseña, que telegráficamente hace nuestro corresponsal, y esta mañana hemos publicado, de la sesión que ayer celebró el Congreso, página de las más tristes que el odio y la incontinencia de la lengua han escrito en nuestra ya harto desedificante historia parlamentaria.

No hemos de repetir aquí la serie de contumelias con las que un diputado ha podido herir en lo más delicado é intimo a un ministro de la Corona, escandalizando a la Cámara como escandalizó

zará al país en cuanto se divulgue la noticia de este lamentable suceso é injustificado atentado al derecho de dignidad personal que todo hombre tiene.

Lo que importa es recoger la experiencia, para que los ciudadanos honrados, los verdaderamente amantes de España, vean si es posible la paz y la prosperidad públicas cuando lo son estas enconadas luchas, no mero accidente ni pasajero defecto, sino derivación legítima de un funesto error político, puesto por base del régimen popular más imperfecto en la ciencia política, como ya hizo notar con Aristóteles la sabiduría de los antiguos, porque—dice un docto maestro—una colectividad soberana compuesta de tantos miembros forzosamente ha de comprender... gente incapaz de las más altas funciones públicas, cual las del diputado. Y por esto es, que no solo en España, sino en todos los Parlamentos de Europa y de América se registren frecuentemente las más desastrosas violencias, no ya de palabras, sino con los puños, mudando la discusión en disputa y la disputa en lucha, haciendo del derecho de la fuerza, la fuerza del derecho.

En una curiosa (y no reciente) obra de autor anónimo, mostrando ya como de experiencia diaria hechos semejantes al que nos ocupa, se dice: «No puede darse un cuadro más animado, pero tampoco más triste... que el que de ordinario ofrecen los parlamentarios; y quién podrá comprender al oír á unos y á otros quién es el vir bonus dicendi peritus?» Porque para no dañar, ni aun con la apariencia, la libertad del diputado, se extiende la inmunidad hasta el punto de no castigarse verdaderas infracciones voluntarias y conscientes de las leyes.

No hace mucho que el Supremo Tribunal de Justicia de Berlín declaró justificables á los diputados por sus palabras en la Cámara; y aunque solamente se habían de castigar aquellas palabras constitutivas de delitos si las dijera un cualquiera, el clamoreo de la prensa hizo que el fallo del alto Tribunal fuese anuldo; y eso que la razón dicta que más grave es la delincuencia cuanto mayor la dignidad ó jerarquía del que delinque.

Así entendida la inmunidad parlamentaria ¿qué puede quedar inmune de los ataques y virulencias de lenguaje de aquél que pueda hacer de la inmunidad, de que goza, impunidad por lo que dice á su antojo?

Los males sociales que esto origina son muchos y grandes. El Parlamento queda á merced de la inverecundia del primero que, con independencia de espíritu, quiera poner cátedra de detracción, donde el pueblo aprenda á perder el respeto á toda autoridad divina y humana. Enciéndense las pasiones, roband tiempo para deliberar y resolver lo que al interés de la república conviene ó importa. Y frecuentemente, los ofendidos, los injuriados, no protegidos con la sanción de las leyes por impedirlo la inmunidad parlamentaria ceden á los estímulos de natural defensa, procurando la privadamente por medios no autorizados en las mismas leyes y anatematizados y prohibidos por la Iglesia y el Estado. Así, recordarán todos, dimitiesen sus carteras varios ministros (Moret, Beránger, entre otros) para batirse en duelo con sus ofensores.

De este modo cunde la indisciplina y una lenidad disolvente de todo vínculo social mantiene en las costumbres, la más descarada rebeldía á los preceptos del derecho, argamasa de la sociedad y espíritu vital de ella; y en vez de libres nos vamos cada vez haciendo más siervos de la culpa, porque «la libertad—como enseña el Estagirita—consiste en obrar en conformidad á la razón y dentro de los límites de la ley y de la autoridad legítima; y si no reconoce ley

ni autoridad, no es libertad, es libertinaje ó licencia.»

KALL D'ERÓN

Badajoz 29 Junio 1904.

De todas partes

La luz cazadora

Sabido es que la luz atrae á ciertos animales. Esta propiedad ha sido utilizada para cazar algunos insectos.

M. José Perraud ha hecho experiencias curiosas acerca de la atracción que la luz ejerce sobre los lepidópteros nocturnos, demostrando que las mariposas, capaces de percibir las diversas radiaciones luminosas de espectro, son impresionadas de distinto modo que las diferentes clases de luz, y que los rayos blancos son los que atraen mayor número de animales.

Otra particularidad. La luz difusa produce mayor impresión en las mariposas que la de otro color.

Utilizando los resultados de estos experimentos realizados por Perraud, se han construido unas lámparas especiales que producen una luz difusa, para cazar lepidópteros.

El secreto de estas lámparas consiste en llevar aparatos que, sin variar la cantidad de combustible, le reflejan difundiéndola y con la misma brillantez total.

El inglés

Al paso que lleva extendiéndose el idioma inglés, dentro de algunos años podrá considerarse como idioma universal.

Al empezar el siglo XIX lo hablaban 20 millones de personas, y en 1900 este número ascendía á 130.

Jabón natural

En un monte vecino á Elcho (Nevada), hay un yacimiento natural de jabón, consistente en una prominencia de regulares dimensiones y de escasa dureza, cuyos componentes químicos son análogos á cualquier jabón.

De Cáceres

29 de Junio

Hoy hemos saludado en esta á nuestro estimado amigo D. Juan Terrones, que ha regresado de Valladolid, en donde se ha licenciado en la facultad de Derecho.

Ayer, en el tren de Mérida, salieron conducidos por dos parejas de la Guardia civil, los reos Felipe Flor Jaén y Juan y José Morán Jaén, para cumplir la condena de cadena perpetua que les fué conmutada por la de muerte, por el crimen cometido en la persona de Santos Carretero Patrón, en el pueblo del Casar de Cáceres que tanto preocupó la atención en toda esta provincia.

Ha llamado mucho la atención que reos como estos, de tanta consideración, destinados al presidio de Ceuta, fueran en coche de viajeros de tercera clase puesto que de ordinario para esta clase de reos, se tienen los coches celulares.

¿Serán nuevas estas disposiciones del reglamento de ferrocarriles?

Desde el día 1.º de Julio próximo empezará el cobro del cupón número tres de las Obligaciones Hipotecarias de la Sociedad «Eléctrica», de Cáceres, en las oficinas de administración de esta capital.

Desde hace algún tiempo vienen observando los ganaderos y guardas de las dehesas de Mogollones, Mudalpe, Hijadilla y Redondilla, próximas á esta capital, una visita que les es poco grata, de un hermoso ejemplar de lobo que por lo visto no lo pasa mal con el banquete que se proporciona con el ganado que hay en dichas dehesas.

Los pastores le están acechando hace unas noches, y la pasada pudo costar cara al animal la visita si el que le esperaba con la escopeta, no le tiró por parecerle que lo que venía hacia donde él estaba, era un burro. ¿Será de buen tamaño el animalito?

Esta tarde han estado varios señores en la dehesa «Mejostilla», que lleva arrendada D. Felipe González, á presenciar las pruebas de una máquina aventadora, que dicho Sr. González ha traído, titulada «Aventadoras perfeccionadas Siglo XX», de Jorge Martín é Hi-

jos, la cual da muy buen resultado y limpia diariamente de ciento veinte á ciento cincuenta fanegas, necesitando solo el auxilio de tres hombres. De la prueba han venido satisfechos cuantos la han presenciado.

M. J.

LA COOPERACIÓN EN LOS CONSUMOS

La pequeña obra que ha publicado M. Charles Gide bajo el título «Las Sociedades cooperativas de consumo» no es más que un guía para los cooperativistas destinados á resolver algunas dificultades que pudieran encontrar, ni es un estudio teórico de la doctrina cooperativista.

Existe, dice M. Gide, la sociedad cooperativa siempre que varias personas se entienden para proveer en común á sus necesidades individuales, y es este solo fin que tienen en vista la inmensa mayoría de los que se unen en la cooperación.

Pero para aquéllos que aman la cooperación por sí misma, para los verdaderos cooperativistas, la cooperación es un fin en sí misma... cada sociedad cooperativa, obediendo á las leyes que ella misma se ha dado, constituye ya un pequeño mundo organizado conformemente á la justicia y á la utilidad social, y bastará dejarlas desarrollarse espontáneamente, tanto por vía de aumento como por vía de reproducción iniciativa, para realizar en un porvenir más ó menos lejano el mejor mundo posible.

Sean cuales fueren los motivos que han originado el desarrollo de las cooperativas de consumo, es menester admitir, que ofrecen á sus miembros ventajas reales, puesto que el número de las sociedades, así como el de adherentes, aumenta de año en año, alcanzando ya, en el mundo entero, algunos millares para las primeras y algunos millones para los segundos.

De la obra de M. Gide, extractamos las cifras siguientes:

Table with 3 columns: País, Número de sociedades, Número de individuos. Rows include Inglaterra, Alemania, Francia, Austria, Italia, Dinamarca, Suiza, and Total.

Hay además 652 cooperativas de consumo en Rusia, 500 en Bélgica, 421 en Hungría, 400 en Suecia, 239 en España, 192 en los Estados Unidos, 186 en Holanda, 80 en Australia y 70 en Portugal, lo que da, con las precedentes, un efectivo de 11.060, á las cuales se deberían añadir las sociedades semejantes que existen en Noruega, Servia, Rumania, Japón, Canadá, en el Cabo, en las Antillas y en la India.

Todo esto debe elevar el número de las sociedades á 12.000, haciendo notar, sobre todo, que algunas de las cifras mencionadas remontan á dos ó tres años y el de los miembros á cinco millones.

Conviene añadir que casi siempre estos miembros no representan simplemente á sí mismos, sino á sus familias, pudiendo, pues, computarse de 20 á 25 millones así el número de personas que participan así de las ventajas de la cooperación.

He aquí un resultado considerable si nos fijamos en su corta historia.

¿Cuáles son las ventajas de las cooperativas que les han valido tan pronto éxito?

SALAMANCA, 27.—Trigo candeal año, sin peso, á 47 y 1/2 reales; guisantes, 34; cebada, 26; centeno, 37; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 1150 kilos; lanas, idem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 1150 kilos; patatas, idem, siete, y vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 1150 kilos.

VALLADOLID, 27.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 49'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 80 fanegas de trigo, cotizándose á 49'50 reales las 94 libras; centeno á 38'75. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 27.—Trigo, á 48 reales las 94 libras castellanas; cebada á 25; algarrobas, de 37 á 33.

Calculase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 27.—Trigo á 46 y 1/2 reales las 92 libras; cebada á 23 y 1/2 reales fanega; centeno á 30. Tendencia sostenida.

CIUDAD REAL, 28.—Trigos rubios, duros y finos, 45 reales las 92 libras; blancos, 50 las 94; cebada, 25; aceite, 35 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 17; petróleo (caja de dos latas M. León), 104.

NOGALES, 28.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 204; cabedros, arropa, 52 reales; carneros, 90 reales cabeza; ovejas viejas, 50; borregos, 60; borras, 70; lana blanca fina, 60 reales arroba.

ZALAMEA, 28.—Cerdos al destete, 80 reales cabeza; carneros, 85, ovejas, 46; borras, 81; corderos, 35; lana blanca fina, 92 reales arroba, basta, 80.

MAJADAS, 28.—Buenos de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 900; cerdos al destete á 60; de seis meses

¿Se extienden á todos los ramos de la actividad humana?

¿Se mantienen cualquiera que sea la edad y el número de adherentes de las cooperativas?

¿Son tan grandes, durables y universales, que se puede prever que la cooperación lo englobará todo algún día y transformará el mundo económico y social? ¿O es que, por incontestables que sean, son especiales á ciertos ramos de la distribución de las riquezas, á ciertas condiciones del medio, de manera que aunque el papel de la cooperación pueda ser considerable y útil, quedará limitado?

He ahí las cuestiones que se plantean y sobre las cuales la obra de M. Gide provoca interesantes reflexiones.

(De la Feuille officielle suisse du commerce) (Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO).

OPOSICIONES

Pasado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones á escuelas y auxiliares de primera enseñanza de este distrito universitario, publicamos á continuación los tribunales para proveer dichas plazas:

Para las escuelas y auxiliares de niños.—Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando I. Reinoso y Romero, Consejero correspondiente de Instrucción pública de este distrito universitario y director del Instituto general y técnico de esta provincia.

Vocales: Sres. D. Antonio Lorán, presbitero, cura de la parroquia de San Andrés; D. Manuel Villalba Santos, profesor de la Escuela Normal de Sevilla; D. Marcos Montero Gómez, profesor de la misma escuela; D. José Morte Molina, maestro de escuela pública de Sevilla.

Vocales suplentes: Sres. D. Francisco de las Barras de Aragón, catedrático del Instituto de Huelva; D. Miguel Portero Mesa, catedrático del Instituto de Sevilla.

Para las escuelas y auxiliares de niñas y párvulos.—Presidentes: Ilustrísimo Sr. D. José Rubio y Argüelles, Consejero correspondiente de Instrucción pública de este distrito universitario y decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, establecida en Cádiz.

Vocales: Sr. D. Angel Cabezas y Muñoz, presbitero, cura de la parroquia de San Gil; señora doña Encarnación del Aguila, profesora de la Escuela Normal de Sevilla; señora doña Enriqueta Muñoz y Peña, profesora de la Escuela Normal de Cádiz; señora doña Dolores Bermejo y Castilla, maestra de escuela pública de Sevilla.

Vocales suplentes: Ilmo. Sr. D. Luis Herrera Robles, catedrático del Instituto de Sevilla; Sr. D. Manuel García Noguero, catedrático del Instituto de Cádiz.

Para las escuelas de niños de Canarias.—Presidente: Sr. D. Adolfo Cabrera Pinto, director del Instituto de Canarias.

Vocales: Sres. D. Juan Farife, presbitero; D. Juan Hidalgo Romero y D. Manuel Pérez Rodríguez, profesor de la Escuela Normal de Las Palmas; D. Manuel Cambrelang y Vázquez, maestro público de Tacoronte.

Vocales suplentes: Sres. D. Juan Mir y Peña y D. Camilo Fernández Grandizo, catedráticos del Instituto de Canarias.

Buen negocio lo es para el que se quede en tras-paso con un comercio de tejidos muy acreditado en Torremayor, único en la localidad.

Para saber las condiciones, dirijirse á su dueño D. Pedro Fernández Casado, en dicha plaza.

Todos los días se recibe peseta en cabeza, á 150 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

Los trigos en Barcelona Muy sostenidas y limitadas las ofertas vendedoras. Se cotiza en pesetas por 100 kilos:

Candeal de Castilla. 31'81 á 32'00 Rio Plata. 31'36 á 32'00 Danubio. 31'36 Urgel. 30'90 á 31'50

El blanquillo de Sevilla y los trigos de Extremadura, sin cotización.

El mercado inglés En el mercado de Londres se advierte notable pesadez en los negocios.

Se ha cotizado el trigo de California á 16'55 francos los cien kilos; el Walla blanco, al mismo precio; el argentino, á 16'50, 16'10 y 16'25, según clase; Bahía blanca embarcado, á 15'95; gulf y mar Negro, sobre vagón, á 17'10; y Australia embarcado, á 16'55 y 16'80.

Las cantidades embarcadas con destino á los tres principales puertos de recepción, son las siguientes:

Table with 4 columns: Puerto, Hectol., Hectol., Hectol. Rows include Actualmente, En 1902, and En 1901.

En Amberes se cotizan: los trigos del Danubio á 14'50 y 17'25; el Plata, de 15'50 á 17; el Walla á 17-12, Kurrache blanco á 17 y Kansas á 16'25. La tendencia es sostenida.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 29 DE JUNIO)

Estado del tiempo.

Continúa el tiempo propio de la estación, hoy un poco más tolerable, gracias al viento que reina. En Nogales y en Zalamea siguen las tormentas y las tronadas.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'7.

Psiómetro.—Termómetro seco, 22'6; termómetro húmedo, 18'2.

Dirección del viento, SO; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762'2.

Psiómetro.—Termómetro seco, 29'4; termómetro húmedo, 21'8.

Dirección del viento, SO; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 36'0; á la sombra, 30'0; mínima, 13'4; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 10'0.

Los campos.

En los listines que hoy recibimos de nuestros corresponsales, no hay noticia alguna sobre el estado de los campos. De la presentación de la cosecha siguen las mismas impresiones tantas veces consignadas, siendo hoy desde Nogales, Almedral, Zalamea y Casas de Reina desde donde nos comunican que la cosecha es mediana.

La oferta y la demanda.

Signe paralizado el mercado regional por la misma causa que ayer consignáramos en este Boletín. Durante el día de ayer únicamente se

han vendido 200 fanegas de trigo á 50 reales fanega en Zalamea de la Serena. En este pueblo se ofrecen 1.000 fanegas de trigo de 100 libras á 50 reales fanega sin haber quien compre, y en Casas de Reina hay ofertas de 20.000 fanegas de cebada á siete pesetas la fanega, y de 2.000 arrobas de lana blanca, fina, á 20 pesetas arroba.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 29.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruchos de 95 libras á 46; cebada á 25; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales la fanega y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas nuevo cruche, á 46 reales.

CACERES, 28.—Trigos albaros de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 30; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 90 reales lata.

MIAJADAS, 28.—Trigo rubio, de 100 libras, á 50 reales la fanega; blancos de 98 libras á 48; albaros de 94 libras á 48; cebada á 30; habas tarragonas á 41; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120; avena negra á 17; centeno á 30; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 40; tinto á 32; vinagre á 16; aguardiente anisado á 60; sin anisar á 50.

NOGALES, 27.—Trigos rubios, sin cotización; cebada añeja á 29; habas mazaganas á 41; garbanzos regulares á 160; aceite á 35 reales arroba.

ALMEDRAL, 28.—Trigos rubios á 46 reales fanega; blancos á 50; cebada á 30; habas pequeñas á 42; nueces á 45; aceite á 40 reales arroba.

ZALAMEA, 28.—Trigos rubios de 100 libras á 50 reales fanega; blancos á 50; cebada á 30; habas tarragonas á 40; garbanzos superiores á 140; regulares á 100; avena negra á 20; aceite á 42

reales arroba; vino blanco á 30; tinto á 28; vinagre á 16; petróleo á 58 reales lata.

Otros mercados.

SEVILLA, 28.—Trigos rubios, duros y finos, 49 á 50 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 27 y 1/2; habas mazaganas, 42; pequeñas, 42 y 3/4; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, de 115 á 120; avena gris, 23.

Harnas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » 39 » Tercera, » 37 » Séptimas, » 44 »

Rebasa, » 20 » Salvados 1.º » 20 » Idem 2.º » 16 » Idem 3.º » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 1 toro, 9 vacas, 4 novillos, 5 uteros, 11 erales, 35 añojos, 5 terneras, 150 carneros.

Preços para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 130 á 135; novillos, uteros, erales y añojos, de 140 á 145; terneras de 160 á 175; carneros de 130 á 135; machos, ovejas y cabras, de 125 á 130.

Las reses cortadas han pesado 10.294'156 kilogramos.

Preços al público: Reses mayores, de 140 á 200; ternera, de 3 á 3'50; carnero y macho, de 140 á 150; oveja y cabra, de 130 á 140.

Mercado de aceites.—Entrada total de ayer 1.000 arrobas.

Vendido: Nuevo, 1.000 arrobas á 36 y 3/4 y 37 reales arroba.

CORDOBA, 28.—Aceite, 32 y 1/2 á 33 reales arroba; trigo duro, 44 á 50 reales fanega; blanquillo 50 á 51; cebada, 31; habas, 48; alpiste 105; garbanzos lieros, de 110 á 135; duros, á 68; alverjones, 43; escuña, á 24; harina blanca, extra, 18 y 1/2; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 3/4; superior, 16 y 17; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Semestre el 15 por 100.—Año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta, 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Thomas Morrison & C. Ltd.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos acciteros movidos por caballería y a vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

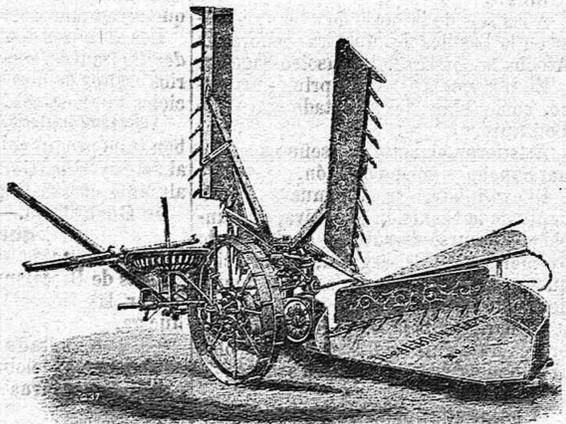
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse a Gijón, apartado, 27

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarias, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Finme, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Colegio del Carmen

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. José López Prudencio

COMEDIAS, s. BADAJOZ

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán



¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

Adamaal
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.
AMONTILLADOS

JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

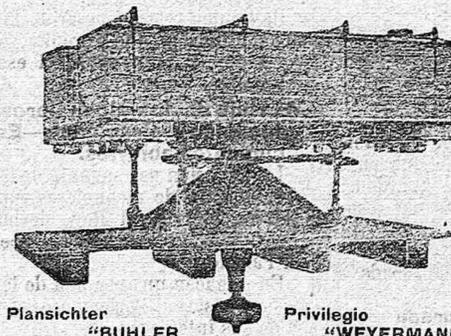
APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX

Barcelona

Ronda Universidad, número 1.



Planschiter "BUHLER,"

Privilegio "WEYERMANN,"

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

La Gaitana-Cerveza

de C. Maier y C.ª—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

SEGADORAS atadoras Chauion de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadañadoras» de prados, de idem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual período de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adamo»: precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos» a la gasolina, desde ocho a cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. **Rápido**, la mejor heladora (a mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

Esquelas de Defunción
SE RECIBEN
HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa e industriales.
Desempeño de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena).
LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Pararrayos por cien pesetas

Ezequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Alameda (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación a personas incompetentes. Es preferible sujetarse a instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

Doneel, Doneel, Doneel

Es la primera casa en selería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piqué, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.
ANTONIO DONEEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

Se arriendan

a pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, a partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes
BADAJOZ

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y nublo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.
Comedor en planta baja, dirigido por un buen maître d'Hotel que habla varios idiomas.

Las Dos Victorias

Se vende vinagro á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO
Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.
Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

Felipe Franco Vertederas y arados de todas clases.
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)
Trillos de «Estrellazo». Pidan prospectos.